del mes de Septiembre último — $ 50.

Exp 4152 C. A la Sra Elena E. de Deluchi, por sus haberes correspondientes á 8 dias del mes de Octubre último, como preceptora de la escuela nº 6 del C.E. 10º — $ 42.90

" 4157 C. Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de los 22 CC.EE. de la Capital, incluso las escuelas militares, por el mes de la fecha — $ 292.023.30 c

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesion á las 4 y 15 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Helguera Sánchez

Sesion 102ª

Presentes
Presidente Int.
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.
Ausentes con licencia
Presidente Titular
Avellaneda

Dia 1º de Diciembre de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Habiendo entrado en va-

caciones celebrar en lo sucesivo, una sola sesión por semana que tendrá lugar los martes á las 2 p. m.

Dirigir nota al Arquitecto Inspector, para que en el proyecto de refacciones, en el edificio de la escuela superior de niñas del C. E. 16º, incluya una pieza para cocina escolar.

Exp 4117 C 20º Conceder el permiso solicitado para el funcionamiento de la escuela particular de la calle Mercedes nº 459, no haciéndose lugar al pedido de útiles para la misma por no permitirlo el presupuesto vigente.

" 3638 J. Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido la profesora de francés de la escuela superior de niñas del C. E. 3º Sta Elisa Dupré, teniendo derecho ésta al percibo de sus haberes durante las vacaciones.

" 4147 C 19º Pasar este expediente al C. E. 19º para que entregue á su propietario la casa calle Rosario nº 502, guardando los muebles en una pieza como lo indica éste último y quedando autorizado el Sr Vocal, Dr Ruiz de los Llanos

para convenir con el menciona-
do propietario el arreglo respec-
to á las condiciones en que se
devuelve la casa sujetándo-
se á lo establecido en el contra-
to.

Exp 4167 C 15º Habiendo sido suspendido el pre-
ceptor de la escuela superior de varo-
nes del C.E. 15º Dn Antonio B. Arre-
dondo con fecha 12 de Octubre por
el expresado C.E. y habiendo éste
último pedido que se deje sin efec-
to esa suspensión con fecha 12 de
Noviembre lo que equivale á que
el citado preceptor estuvo un mes
sin prestar servicios por voluntad
de su superior inmediato, pasar es-
te expediente á Contaduría para
que liquide al solicitante el mes
de Noviembre solamente.

" 2864 C 10º Declarar cesante á la ayudante
de la escuela nº 7 del C.E. 10º Sra
Maria P. de Holbizer, por ha-
ber hecho abandono de su pues-
to.

" 3430 J. De acuerdo con lo dictaminado por
la Comisión de Hacienda, librar or-
den á la Contaduría, para que li-
quide por separado, á favor del

Sr Juan S. Simonazzi, los saldos correspondientes á la vereda de la escuela Presidente Mitre y á las persianas de la escuela Rioja 850, pasando este expediente á la Oficina Judicial para que haga extender la escritura hipotecaria correspondiente al edificio de la calle Lambaré entre Cuyo y Corrientes de acuerdo con el contrato respectivo.

Exp 4180 R. Atento lo expuesto por los Sres R. Rojas y Cia en este expediente y no existiendo inconveniente legal para que el Presidente titular Dr Gutierrez firme la escritura que solicitan del saldo á su favor sobre el costo del edificio escolar construido en la esquina de Libertad y Tucumán, por cuanto la licencia de que disfruta no lo despoja de su carácter de Presidente, disponer que dicha escritura sea firmada por el mencionado Sr Presidente Dr Gutierrez, á quien se hará saber esta resolución, pasando este expediente á la Oficina Judicial á los efectos consiguientes.

Exp 3896 D. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, disponer que la sucesión del Dr Eduardo O'Gorman, paguen el impuesto á favor del H. Consejo, sobre el 60 % del valor de los respectivos inmuebles, determinado en la forma que lo hace la propuesta, esto es agregando un 25 % á la avaluación para la contribución territorial.

" 3144 F. Aceptar la denuncia de bienes formulada por el Sr Juan Frack, al que se le asigna como única retribución el 20 % del importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.

Aprobar:

" 4154 C. Las rendiciones de cuentas de matrículas y eventuales que por el mes de Octubre último elevan los CC. EE. 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20° y 22°.

" 4156 C. El nombramiento de Secretario á favor del Sr Joaquin Da Rocha, para el C. E. de Chos Malal, sin sueldo por no haber partida en el presupuesto á que imputar el gasto.

Autorizar:

Exp 4212 C. Al C. E. 4º, para invertir del fondo de matrículas $ 72 en las reparaciones que es necesario efectuar en el local de la escuela nº 7.

" 4025 D. Al Jefe del Depósito para cambiar los tres pizarrones giratorios de la escuela nº 10 del C. E. 14º, por otros tantos sueltos, haciéndose saber esta resolución al expresado Consejo, para que haga presente á la directora de la escuela mencionada que no debe dar otro empleo á los muebles escolares que aquel para que están destinados.

" 958 C. 17º. Al C. E. 17º, para invertir del fondo de matrículas $ 80 en la construcción y colocación de una escalera de hierro en la escuela nº 6.

" 4234 C. A la Comisión Interventora de compras, para adquirir los libros en blanco que se piden en los expedientes nº 3946 D, 3872 J, 3817 C, y 3711 D. cuyo importe total es de $ 897.50.

Mandar pagar:

" 4041 E. Al Sr. Olivio J. Acosta, por sus haberes correspondientes al mes de Agos-

to último, como director de la escuela de Evelaw ——— $ 210.

Exp 3349 S. A la Sta Enriqueta Schmidt, por sus haberes por servicios extraordinarios prestados como ayudante de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay, desde el 1º de Mayo hasta el 7 de Junio último ——— $ 297.

" 4220 C. Al Sr Juan S. Simonazzi, por la construcción de la vereda, al frente del edificio escolar de la calle Cuyo esquina C. América $ 3422.50 c

" 4221 C. Al mismo, por el saldo que se le adeuda por construcción y colocación de persianas en el edificio de la calle Rioja nº 850 $ 1452.73 c

" 4234 B. A la Dirección de "El Monitor", para franqueo del nº 369 de la expresada Revista ——— $ 30.

" 4090 B. Al Sr Carlos Thompson, sus haberes como director de la escuela de Victorica por los meses de Octubre y Noviembre últimos ——— $ 280.

" 2645 S y agreg. Librar orden de pago á favor del Encargado Escolar de Pareja, Sr Pio Doñagueda, por reparaciones efectuadas en la escuela de dicho punto ——— $ 450.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Melgarejo Sánchez

# Sesión 103ª

Presentes
Presidente Interino
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
y
Zubiaur
Ausente con licencia
Presidente Titular

Dia 10 de Diciembre de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp. 3828 C. 7º Al C. E. 7º para invertir del fondo de matrículas $ 30 en el arreglo de un tabique en el local de la escuela nº 1.

" 4262 C. 7º Al C. E. 7º para invertir del fondo de matrículas $ 60 para cubrir el saldo de los gastos efectuados en la fiesta que se celebró en la escuela nº 6.

" 4290 C. 14º Al C. E. 14º para invertir del fondo de matrículas $ 40 en la pintura y refacción de los bancos de la escuela superior de varones.